
Protocolo para el Uso Interno de la Colección:

Las colecciones biológicas son depositarias de información sobre la biodiversidad del país e incluso de especímenes de otras regiones del mundo, constituyéndose en un instrumento de información esencial, tanto para el desarrollo de la investigación científica y modelaje ambiental, como para la toma de decisiones en cuestiones de ordenamiento territorial, definición de estrategias de conservación, entre otras. Las colecciones biológicas contribuyen a una investigación responsable en tanto que si se optimiza su uso y comparte la información asociada a éstas, se reduce la necesidad de realizar nuevas colectas de material biológico.

La colección del Museo de Ciencias Naturales José Lorca (MCNL) se creó como un museo escolar para el apoyo de la enseñanza del Liceo Agrícola y Enológico “Domingo Faustino Sarmiento”, es una de las únicas colecciones que actualmente funciona en relación directa con el ámbito escolar. Podría decirse que el museo nace con la llegada del Sr. José Lorca quien ingresa como taxidermista el 16 de octubre de 1941.

La colección está formada por aproximadamente 2700 piezas, que corresponden a zoología unas 1300 piezas, 300 piezas de Botánica, 60 piezas de Anatomía Humana y 1102 piezas paleontológicas y mineralógicas. Algunas en exposición y otras en pre-colección.

Conservación de las Piezas:

- ✓ Aves, mamíferos y cajas entomológicas se protegen de las polillas con Raid antipolillas en gel, y en ciertas ocasiones con naftalina.
- ✓ Las piezas blandas en exposición que están en frascos, están conservadas en su mayoría en alcohol al 70%, quedando algunas de ellas conservadas en formol al 10%.
- ✓ Las piezas de anatomía en frascos, están conservadas en formol al 10%.

- ✓ Se inició un proceso de desinfección en frío de toda la colección, debido a la presencia de Derméstidos (escarabajos perjudiciales para las colecciones biológicas). Las piezas son colocadas en un freezer a -20°C durante 10 días.

Solicitud de uso:

- ✓ El docente interesado en utilizar las piezas de la colección, deberá informárselo a su Jefe o ayudante de trabajos prácticos, quien será responsable de realizar la solicitud del mismo al curador/ encargado de la colección.
- ✓ El pedido se debe realizar con anticipación, mínimo una semana.
- ✓ Los materiales se entregan exclusivamente en el horario en que se realizará la práctica.
- ✓ Las piezas no pueden ser solicitadas para llevar a otras escuelas o instituciones.
- ✓ Para utilizar las piezas en laboratorio, curso y con los alumnos, deberán estar presentes por lo menos dos docentes que controlen que las piezas no sean manipuladas por los estudiantes.
- ✓ Las piezas se prestan sólo para realizar observaciones y tomar fotografías, se deben dejar en una mesada y no deben ser manipuladas para observaciones en lupa ni microscopio.
- ✓ Las piezas conservadas en material líquido, no se pueden abrir ni extraer partes de las mismas para la observación en lupa o microscopio.
- ✓ Las cajas entomológicas deben permanecer cerradas, no pueden ser extraídas las piezas para su manipulación.
- ✓ La manipulación externa de frascos, cajas o animales debe realizarse utilizando guantes descartables y barbijos para evitar la contaminación de las piezas y/o una intoxicación por parte de quienes las manipulan.

-
- ✓ En el caso de los mamíferos o aves, se recomienda que tanto docentes como alumnos se protejan con barbijos y guantes debido a que son piezas con más de 70 años que han sido elaboradas con material perjudicial para la salud.
 - ✓ Para la manipulación u observaciones en lupa, se propone a los docentes conseguir el material que les sea de utilidad para tal fin y podrán quedar al cuidado del encargado de la colección.
 - ✓ El docente que solicita el material, deberá llenar una planilla con la fecha, hora, uso, espacio curriculares y docentes a cargo de la práctica, la planilla será entregada al curador o encargado de la colección, quien realizará al pié de la misma, las observaciones que correspondan cuando reciba de regreso las piezas prestadas anteriormente.
 - ✓ En el caso de que la práctica sea fuera del horario en el que se encuentra el encargado de a colección, el encargado dejará el material en el depósito del laboratorio de química, con el nombre del ayudante o jefe de trabajos prácticos que lo haya solicitado junto a la planilla que deberá completar.
 - ✓ Finalizada la práctica, el ayudante o jefe de trabajos prácticos dejará el material en el mismo lugar donde lo encontró con la planilla completa.
 - ✓ El curador/ encargado será el responsable de evaluar que piezas de la colección estarán disponibles para ser utilizadas en la fecha solicitada.

“La Utilización de la colección de manera sostenible beneficiará a las generaciones de estudiantes actuales y futuras.”

Prof. Lic, Gabriela A. Vargas

Museo de Ciencias Naturales José Lorca

Liceo Agrícola y Enológico Domingo F. Sarmiento

UNCuyo